

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

### REUNIÓN DE CONSEJO DE ÁREA DE DOCENCIA

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:11 horas del día 04 de marzo de 2016, se reunieron los miembros del Consejo de Área de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango: Mtro. Jesús Flores García, Coordinador del Área de Docencia, Mtro. Arturo López Soto, Mtro. Jorge Manuel López Alvarado, Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares, Mtra. Juana Molina Aragón y Mtro. Oscar Treviño Maese, Mtra. Eva Manqueros Vargas, Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero y el Mtro. Albino Gándara P. representante de la unidad Gómez Palacio.

#### **1<sup>era</sup>. Reunión Ordinaria 2016-PA**

El Mtro. Jesús Flores García inicia la reunión pidiendo a los miembros del Consejo de Área analizar y comentar de acuerdo a la orden del día, de los 11 convocados solo faltó 1.

- 1.- Pase de lista
- 2.- Lectura de minuta anterior
- 3.- proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso.
- 5.- Asuntos generales

El Mtro. Flores solicita apoyo a los presentes para dar inicio a la lectura de la minuta de la reunión anterior, dando inicio a dicha lectura el Mtro. Jorge Manuel López Alvarado, siguiéndole la Mtra. Verónica Ontiveros y por último el Mtro. Albino da lectura a los acuerdos de la reunión anterior.

El Mtro. Flores comenta que con respecto a la propuesta se procedió a levantar la encuesta para ver qué tipo de cursos les interesaba a los maestros, docencia lo hizo en tiempo y así se determinó que se diera la capacitación del uso de las plataformas, también comenta que las reuniones que se realizan, sí sirven de alguna manera, porque se van disolviendo inquietudes y se generan propuestas.

Mtro. Albino, pregunta si no se utiliza la plataforma.

Mtro. Flores, comenta que sí se utiliza pero que fue propuesta que se hizo y docencia levantó la encuesta para ver qué tema de actualización les interesaba, aclarándole que muchos docentes sí la utilizan, pero aun así se hizo la propuesta.

Aclarados el punto de las propuesta y los acuerdos y no habiendo más dudas proceden a dar continuidad a la reunión siguiendo la orden del día.

Mtro. Flores, comenta que a cada uno se le entregó copia de la convocatoria, para iniciar el análisis del proceso de selección para alumnos de nuevo ingreso.

El Mtro. Arturo comenta que existe la necesidad de establecer una separación de lo que es la Licenciatura en Educación, porque ya nada más se va tener una licenciatura con ese nombre que es la LE-94, la nueva licenciatura ya no sería de Educación sino Licenciatura en Ciencias de la Educación, entonces sí es necesario hacer la diferenciación, porque aquí pareciera que se habla de la misma, sí tendría que revisarse porque la Licenciatura en Educación tiene que ser de la LE-94, con los criterios que ya lleva y sobre las modalidades sólo son Semiescolarizada y a distancia, y la otra sería Licenciatura en Ciencias de la Educación, y esa sí se abre en escolarizada, semiescolarizada y distancia.

El Mtro. Albino pregunta que si esta nueva Licenciatura es Licenciatura en Ciencias de la Educación, y como está registrada o aún no está registrada.

Mtra. Vero y Mtro. Arturo, comentan que ese es el problema, que aún no está registrada, la mandaron, pero que una de las observaciones fue esa, el cambio de nombre de la licenciatura.

El Mtro. Arturo comenta que también es necesario cambiar la parte donde dice que es obligatorio presentar constancia de trabajo para las modalidades semiescolarizada y a distancia, ya que una de las observaciones que les hicieron fue que pareciera que están formando docentes y entonces la Licenciatura en Ciencias para la Educación rompe con todo esta situación, sólo es sí cumple el requisito de haber acreditado el bachillerato ya está, lo de las constancias de trabajo ya sería para manejo interno, pero que no debe aparecer en la convocatoria como requisito para participar en las modalidades Semiescolarizada y a distancia.

Mtro. Flores, comenta que sí es necesario, ya que todos quieren semiescolarizado o a distancia, no mira ningún problema para los que van a modalidad escolarizada pero sí para las otras dos modalidades, ya que si no se pide constancia de trabajo sí sería un problema acomodarlos.

Mtro. Arturo, comenta que entonces sería una constancia de trabajo, pero no de servicio en la educación.

Mtro. Flores, comenta que en el proceso de selección sí sería un problema de acomodarlos en las modalidades.

Mtro. Alvino, comenta que si ese requisito solo sería para efecto de justificar y saber dónde los van acomodar, pero no como antecedente, como en el caso de la LE, le pregunta al Mtro. Arturo, que esta licenciatura no pierde su sistema formativo, esta licenciatura es formativa.

Mtro. Flores, comenta que en efecto tiene su parte formativa, también comenta que no deja de haber gente que está trabajando como maestro pero no tienen su licenciatura, de ahí la importancia de pedir constancia de servicio para que tengan la oportunidad de entrar a la modalidad de distancia o semiescolarizada, es por eso que se pide la constancia de servicio y no de trabajo, ya que para el acomodo es el problema.

Mtro. Arturo, comenta que a lo que se refiere es, que si está trabajando en otro lugar que no sea el servicio educativo, quedaría automáticamente fuera de estas modalidades (semiescolarizada, distancia).

Mtra. Vero, comenta que tendría que dejar de trabajar y entrar a estudiar a escolarizada.

Mtro. Arturo, comenta que por qué esa discriminación, pareciera y seguimos enfatizando que se le está dando preferencia a los maestros y no debería ser, porque es una licenciatura donde si tu trabajas y estas frente a grupo es una ventaja, pero no es la idea nivelar docentes, lo docencia para nosotros debe de quedar como un elemento en el pasado, en la LE sí, pero en esta es formativa, o sea, yo te estoy formando, que si el estudiante está trabajando frente a grupo bien por él, se encontrarán elementos que te puedan ayudar pero no se le va a nivelar, no se le dará el aspecto técnico pedagógico que le hace falta, sino se le darán elemento para que él los construya.

Mtro. Flores, comenta que están bien los comentarios que realizan, mas sin embargo insiste que sería solo para no tener el problema de acomodo de los alumnos en las modalidades.

Mtro. Arturo, comenta que entonces la Universidad tiene que desarrollar sus mecanismos para el proceso de selección, pero el pedir una constancia de trabajo es comprometerse la Universidad a clasificarlo en la modalidad que él requiere, pone de ejemplo la escuela de Psicología que hay alumnos que trabajan, y claro es una licenciatura que está diseñada para eso, pero hay la ventaja que los alumnos pueden tomar materias por las mañanas y materias por las tardes.

Mtra. Vero, comenta que eso es lo que también se pretende ya en esta universidad, que la Licenciatura, modalidad escolarizada sea por la mañana y por la tarde.

Mtro. Albino, comenta que estos serían grupos completos.

Mtro. Arturo, comenta que eso es bueno ya que los que trabajan por la mañana podrán estudiar por las tardes y viceversa.

Mtra. Vero, comenta que el no pedir la constancia les evitaría el problema de recibir tantas constancias del IDEA que en realidad la mayoría no trabaja y todos lo saben.

Mtra. Juanita, comenta que el que presenten constancias de servicio sin estar realmente trabajando, esto a los alumnos les va a generar un problema al momento de llegar a 8vo. Semestre, porque los jefes de control escolar se los van a solicitar, y en esta licenciatura no es a fuerzas como lo dice el Mtro. Arturo. También hace referencia que ahorita está pasando ese problema de la constancias de trabajo para poderse titular y resulta que no están trabajando, y el mismo jefe que los recibió así ahora los está fastidiando y les está exigiendo la constancia de servicio de donde están trabajando y esto genera problemas,

este mismo problema se puede dar en esta nueva Licenciatura, no le mira caso que aparezca la leyenda de que a fuerza tiene que presentar la constancia de servicio ya que en esta licenciatura no es obligatorio.

Mtro. Flores, el argumento de que traigan la constancia solo sería para acomodarlos en las modalidades.

Mtra. Juanita, sería constancia de trabajo mas no constancias de servicio, para la otra licenciatura sí era requisito la constancia, porque se suponía que son maestros en servicio, pero en esta licenciatura no es requisito.

Mtro. Arturo, además en las modificaciones de los requisitos de ingreso eso desapareció, sólo es el certificado de bachillerato, pero lo de la constancia solo se le podría poner como requisito, por ejemplo: tú quieres el turno o modalidad en especial tráeme tu constancia y la institución vera como te acomoda, porque ya desde aquí la institución les está dando por hecho que si presenta la constancia de servicio la Institución se compromete a clasificarlo a distancia o semiescolarizada, y sucedería el caso que esta comentado la Mtra. Juanita, la institución siempre te tendría que estar exigiendo ese requisito, porque ya no tendrá otros elementos para justificar, este requisito de las constancias sale sobrando.

Mtro. Vero, comenta que entonces se tendría que eliminar el punto 6 de la convocatoria.

Mtro. Arturo, comenta que ese requisito no tiene ya ni porque aparecer, esto de las constancias sería solo para control interno, sería decirle al estudiante tú quieres este turno, tráeme tu constancia de trabajo y la institución mirará cómo te acomoda y ni así se le garantiza que sea la modalidad que él quiere, también comenta que el alumno tiene que ajustarse a los horarios es por eso que está entrando aquí, y quitarnos eso de ser tan maternalistas, paternalistas, la institución está ofreciendo algo y ellos se tiene que ajustar.

Mtro. Albino, comenta que se pueden establecer criterios internos, por ejemplo los que salgan más altos y estén solicitando en la mañana será a quien se les dé preferencia de escoger, para que los alumnos si se llegaron a enterar supieran el por qué se les está dando una opción B en relación a lo que estaban solicitando, si se tiene que regular y establecer un criterio claro para ver quienes se van a determinados turnos y a diferentes modalidades, para que en algún momento los alumnos también lo sepan (los aspirantes) y que sepan porque quedaron donde están y qué planes se les pueden dar de acuerdo a sus propias posibilidades que traen, porque podría suceder lo que dice el Mtro. Arturo, si el requisito es traes una constancia ya donde quiera la consigues, al recibir una constancia la institución genera una obligación moral, también está de acuerdo la constancia de servicio como requisito ya no, cree que en este caso tienen una gran ventaja los que ya están en el campo de la educación y viene a formarse como maestros, ellos en el caso de la laguna tiene por ejemplo muchos maestros que hicieron una licenciatura en la normal, cursos intensivos y les pidieron el perfil de la Licenciatura en Educación para poder acceder a una plaza, y entonces a la hora de seleccionarlos ellos salen arriba y son los que ellos agarran, y eso les permite ser más selectivos, pero sí hay ese criterio preestablecido.

Mtro. Flores, pregunta que entonces cómo sugieren que quede la convocatoria.

Mtro. Arturo, la institución tiene que crear mecanismos, para de manera interna, hacer la distribución, porque no a todos los que queden en la mañana le va convenir o los que queden en la tarde a lo mejor les conviene en la mañana, sí sería conveniente establecer promedios más altos y que se tenga la oportunidad de seleccionar las modalidades, la modalidad de distancia y semiescolarizada si debiera de ser muy selectiva, en modalidad a distancia se está hablando que es una modalidad virtual, que también eso se tendría que empezar a visualizar, porque le llama la atención que ellos no hacen ninguna distinción en planeación porque se trabaja como si fuera lo mismo pero en realidad no es, esa es la llamada de atención que se hace en la modalidad a distancia, también comenta qué tan necesario es en estos momentos abrir esas dos modalidades de semiescolarizado y a distancia, ya existen, pero mientras no podamos resolver, se está hablando de un programa que aún está en vías de adecuarse, de registrarse y mientras no creen esa certeza se le hace que se están metiendo en muchos problemas, porque no existe claridad para el control de estas dos modalidades, porque implica una dinámica de trabajo diferente a la escolarizada, la idea es que la institución vea qué mecanismos utilizará para la distribución, la institución no está obligada a decirle al alumno desde la convocatoria cómo te vamos acomodar, porque sería ahorcarse uno solo, es más, ni siquiera se tendría que hacer alusión a las modalidades.

Mtro. Albino, cree que sí es necesario mencionar las modalidades, ya pensando en la entrevista una de las preguntas tendría que ser qué modalidad te interesa, y cree que el criterio tendría que ser interno, los que quieran en la mañana, suponiendo que son grupos de 20, que fueran los primeros 20 cruzando todo, la entrevista, resultados hasta promedio, para tener una referencia más objetiva, de tal manera que si quedaran esos 20 tener la certeza que fueron los mejores y son los que están solicitando esa modalidad, entonces ya son criterios internos que no necesariamente tendrían que ir en la convocatoria.

Mtro. Oscar, cree que la modalidad no debe ser tanto lo que ellos quieren si no en cuál se pudiera acomodar, que está pasando ahorita con los de la LE-14, que hay alumnos que trabajan y llegan corriendo a las clases, siendo que se les hubiera facilitado más semiescolarizada y gente que está en semiescolarizada que no tiene nada que hacer en toda la semana.

Mtro. Albino, el conflicto está en adaptar la institución a las necesidades del alumno.

Mtro. Arturo, más bien el alumno se tiene que adaptar.

Mtro. Albino, está de acuerdo, sobre todo porque hay demanda y esto les permite ser selectivos, pero todo esto es producto de lo que en la universidad se ha generado y se debiera usar a su favor, yo elijo los mejores, y también tengo que rechazar a mucha gente.

Mtro. Arturo, le parece interesante lo que comenta el Mtro. Albino, que en el proceso de selección se vaya visualizando, también se tendría que hacer un ajuste, que en esta licenciatura el promedio mínimo es 8 (ocho).

Mtra. Vero, esto del promedio se los pusieron como observación, pero los de promedio 7 es lo que en realidad llegan.

Mtro. Arturo, se tendría que plantear y hacer una aclaración, que para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, el promedio mínimo es 8.

Mtra. Vero, hace la observación que les quitaron el rollo de ámbitos del grupo escolar, les plantearon que si estaban formando maestros tendrían acatar las órdenes de la SEED, así como en las normales, estarían supervisados.

Mtro. Arturo, de entrada también se tendría que cambiar el objetivo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, este se los puede dar la Dra. Lolita o él mismo se los puede dar.

Mtro. Flores, comenta que se le comentará a la Dra. Lolita de esto y que de acuerdo a las observaciones que se realizaron, también cambió el objetivo.

Mtro. Arturo, si de acuerdo a las recomendaciones, en la convocatoria sale esto se tendría problemas.

Mtro. Flores, comenta que se cambiará lo del nombre y objetivo, para evitarse problemas.

Mtro. Arturo, y que se establezcan mecanismos de selección internos, ya que lo de las constancias falsas se seguirá dando.

Mtro. Flores, propone que aclarados estos puntos de selección, podrían pasar a determinar cuántos grupos se abrirían para este nuevo ciclo.

Mtro. Jorge Manuel, también es importante el número de integrantes de cada grupo, esto es algo importante sobre todo para el grupo de distancia.

Mtro. Flores, se habla de crear 2 grupos escolarizados, 1 grupo Escolarizado por la mañana, pensando en ir viendo cómo se puede vivir esa experiencia, precisamente como lo estaban diciendo si tienen o no tienen trabajo, por las exigencias de DGESEPE están todas estas limitaciones.

Mtro. Arturo, hay modificaciones al decreto, porque también se tendría que dar la sustentación donde se tenga que decir que tienen que nivelar docentes, en esto se tiene que hacer a la idea que el nivelador de docentes ya no existe.

Mtro. Flores. En el mismo proceso de selección pueden mirar la revisión de documentos, entrega de fichas, ya todo está calendarizado de acuerdo al calendario de CENEVAL, la

fechas de registro en línea probablemente pueda cambiar un poco, considerando a los de nuevo ingreso de Santiago.

Mtro. Albino, pregunta que si con estas recomendaciones, que supone se están solventando no se modifica la malla curricular.

Mtro. Arturo, los nombres no se modifican, lo que se modifica es el agregado, competencias y se modificaron aquellas partes que hacían alusión directa a la aportación de ideas sobre docencia en algunos contenidos sí se hicieron adecuaciones por la poca claridad que tenían.

Mtro. Albino, se hicieron las recomendaciones, se solventaron ya, para cuándo se tendrían las modificaciones para también conocerlas nosotros e incluso los demás compañeros.

Mtro. Arturo, ahorita ya se mandó lo de la segunda revisión.

Mtro. Albino, pregunta que si hay tiempos para estos o para cuando serían.

Mtro. Arturo, ya se mandó a revisión y se pretende que ya esté solventado para el inicio del siguiente semestre, pero ya depende de las instituciones, se refiere a los tiempos establecidos por ellas, pero considera que ya no sería mucho tiempo, espera que les den luz verde aunque les hagan observaciones.

Mtro. Flores, solicita le den de nuevo una leída al proceso para ver si no tienen alguna recomendación.

Mtra. Eva, pregunta que si se harán cambios de grupos en turnos, o los que están en vespertino seguirían ahí o habrá modificaciones.

Mtro. Flores, se piensa crear un nuevo grupo en la mañana de la nueva licenciatura, esto con el fin de ir probando si funciona, porque de la LE-94 sólo nos quedaría dos grupos.

Mtra. Eva, comenta que en la reunión que se tuvo en la LE-94 se comentó que los grupos de viernes y sábado son muy grandes, cuál sería la posibilidad que escolarizado se fuera a la mañana y semiescolarizado como son grupos grandes se dividieran y sólo ellos se atendieran por las tardes.

Mtro. Flores, comenta que la idea, como en todos los años, es decirle al Director que respete el cupo de los grupos.

Mtro. Arturo, también decirle a control escolar que la LE-2014 ya no existe, porque de igual forma se espera la reacción de los alumnos que ahorita la están cursando, ya que muchos estaban convencidos que iban a salir como maestros, pero en realidad no.

Mtra. Vero, comenta que siente que aquí las modalidades de Semiescolarizada y Distancia las echan a perder.

Mtra. Eva, comenta que sí está de acuerdo que si la modalidad es semiescolarizada sí sea constancia obligatoria.

Mtra. Vero, comenta que sería volver a lo mismo, cuántos alumnos de la LE-94 traen sus constancias y en realidad no trabajan, sólo las consiguen.

Mtra. Eva, está de acuerdo con lo que comenta la Mtra. Vero, y dice que entonces más bien se tendría que determinar en qué modalidad va, sería por medio de la entrevista, ya que pueden conseguir las constancias y resulta que no trabajan, en estos momentos se tiene problemas con los alumnos para titularse, en titulación, también comenta que si el conseguir constancias está generando todo estos problemas para titularse, ¿Qué se puede hacer?

Mtro. Flores, comenta que antes de que ella llegara, el Mtro. Arturo ya había comentado que se quitara de los requisitos la constancia de servicio, y que sea la institución quien defina para dónde lo mandará.

Mtra. Eva, insiste que estaría bien que los escolarizados sean por la mañana, los semiescolarizados por la tarde y darles un poco más de oportunidad a los que verdaderamente trabajan, de los grupos grandes que ya se tiene hacer otro grupo, ya que la carga gruesa de maestros está por la mañana.

Mtro. Oscar, comenta que sería conveniente checar los horarios de los maestros, porque quizás la carga fuerte de los maestros está en la mañana y es por ello que en la tarde se dificulta la atención de varios grupos.

Mtra. Eva, comenta que en las tardes no sólo el problema es que hay grupos muy grandes, si no que no se cuenta con aulas con la suficiente capacidad para esos tipos de grupos, sin dejar de lado que en ocasiones no se cuenta con aulas para atender los grupos.

Mtra. Vero, comenta que el número de aulas son las mismas en la mañana que en la tarde, que quizás el problema si sería que en la mañana hay más maestros para la atención de grupos, en cuestión de aulas sólo sería cuestión de hacer la programación de aulas.

Mtra. Eva, comenta que en cuestión de aulas sólo es cuestión de hacer bien la planeación.

Mtra. Eva comenta que sí sería importante revisar esa situación, de por las tardes semiescolarizados y que se dividieran los grupos que ya están y son muy grandes.

Mtra. Juanita, comenta que se tendría que revisar lo de grupo de distancia ya que realizan muchas pachangas cada sábado, a lo que se le aclara que esa modalidad tiene programada sus asesorías y solo son 4 por semestre y se trabaja en plataforma, por lo



tanto no pude ser el grupo de distancia quien realiza sus fiestas, porque a los días que ella hace referencia no le tocaba sesión al grupo.

Mtro. Flores, pregunta cuál sería el cupo de los grupos.

Los maestros comentan que serían 3 grupos escolarizados (2 en la tarde y 1 en la mañana), 2 grupos de semiescolarizado y un grupo de distancia.

Mtro. Flores, comenta que de Secretaría ya hablaron para que no manden ya nada de la EPJA.

Mtra. Juanita, comenta que se inventas cosas, porque sí les dan plazas y todo, sí hay trabajo para ellos, más bien les cayó mal.

Mtro. Flores, les propone que porque no abren un grupo de la línea de inclusión.

Mtra. Juanita, pregunta que si para ese programa ya está todo abierto en la secretaria para plazas, porque además para educación para adultos sí hay trabajo.

Los maestros comentan que de LIE se abran dos grupos de la línea que ya está, Educación Inicial.

Mtra. Eva, comenta que se abren dos grupos de la LIE, que mejor se habrá otro más de la nueva licenciatura.

Mtra. Juanita, comenta que deben de tomar en cuenta que la LIE ya está registrada y reconocida, aparte que ya se cuenta con todos los materiales, y no mira conveniente abrir más grupos con una licenciatura que aún no está registrada.

Dra. Delia, comenta que los egresados de la LIE sí están batallando para acomodarse, que esta licenciatura a corto o mediano plazo sí se tendría que cerrar.

Los maestros coinciden que con la nueva Reforma Educativa este problema se está disipando, ya que todos pueden concursar

Mtra. Vero, comenta que los de EPJA esta vez no batallaron para acomodarse, que han batallado más las de inicial, porque hay más plazas para primaria, secundarias que para preescolar.

Mtro. Flores, comenta que dentro del todo el proceso se habla de una entrevista, y les comenta el caso de la alumna con N.E.E, que presentó el año pasado y quedó en el examen CENEVAL, pero se detectó hasta que ya estaban en clases.

Los maestros coinciden que cómo es posible que se haya pasado este caso desapercibido si hubo entrevistas y hasta examen psicométrico, que ella ahora sí se puede ir a quejar a derechos humanos y se pueden tener problemas.

Mtra. Vero, comenta que se trató administrativamente, que en ningún momento se tocó el tema por su condición, ella reprobó 4 materias de las 5 y automáticamente queda fuera y así lo establece el reglamento.

Mtro. Arturo, comento que por el momento no hizo nada pero que si le llega información ella puede presentar su queja y es donde pueden alegar que la Institución debió haber tomado en cuenta las condiciones de la niña, pero ojala y nunca le llegue la información, más vale ser mal pensado y prevenir esa situación que puede venir.

Mtro. Albino, comenta que pueden hasta quejarse de dónde quedó lo de Equidad de Género y los derechos humanos

Mtro. Albino, comentó que si este caso no sería de uno de los recomendados.

Mtro. Jorge Manuel, comenta que en varias ocasiones han sucedido casos que dices esta persona no procede y la miras en el grupo, que cada vez está peor la selección, porque al final entran muchos recomendados.

Mtra. Juanita, comenta que sí han disminuido estos casos

Mtro. Arturo, que quede claro que esto de los controles internos si hay una instancia que debe hacerse cargo en esta institución, todo el proceso de la entrevistas debe de recaer en el departamento de psicopedagogía.

Mtro. Flores, comenta que así será, que de hecho elaborarán los instrumento, se pedirá el apoyo de los que sean tutores más otras gentes que vengan de la escuela de psicología.

Mtra. Juanita, comenta que lo que ya está más próximo es lo de LEPEPMI y no ha escuchado decir cómo será el proceso, quién realizará las entrevistas o qué instrumento se les aplicará, también comentó que la Dra. Cuquita le había comentado que en la convocatoria que salió de LEPEPMI no mencionan nada en los requisitos de ser “bilingüe” y ese tendría que ser uno de los requisitos, porque para eso es la licenciatura.

Mtra. Vero, comenta que uno de los requisitos para que les den plaza les están pidiendo que hablen dos idiomas, en este caso la lengua materna.

Mtro. Arturo, comenta que en esta licenciatura ya está pasando lo mismo que en la LE-94, que ingresan muchos que no son maestros, habría que revisar qué está pasando, porque se supone que son maestros de la región indígena.

Mtra. Eva, comenta que entonces sí sería conveniente poner como requisito que hablen dos lenguas.

Mtra. Juanita, comenta que en la experiencia que ella tiene y si solo dejan a 20 los demás regresan en bola y se les tiene que dar el ingreso, y traen constancia del jefe de los departamentos.

Mtro. Flores, les comenta que las entrevistas para nuevo ingreso de la nueva licenciatura y LIE iniciarán el 25 de abril y terminan al 10 de junio, y el día del examen CENEVAL se aplicará el psicométrico (11 de junio).

Mtro. Albino, comenta que sí se puede tomar la misma calendarización

Mtro. Flores, comenta que sí, que de echo la Dra. Lolita está cuidando qué en Gómez Palacio también se habrá la modalidad Escolarizada.

Mtro. Albino, comenta que sí, que de hecho él estuvo hablando con la Mtra. Lupita y sí se tiene contemplada esa posibilidad.

Mtro. Flores, comenta que se planteará para LEPEPMI como requisito que sean bilingües, porque hay muchos maestros de la región indígena que no hablan la lengua materna.

#### Asuntos generales

La Mtra. Juanita comenta sobre la reunión de la LIE y los proyectos que se tiene para presentar, comenta que de hecho se propuso tener una semana de la LIE, en los cuales se planea invitar a algunos egresados que han tenido éxito como interventores, comenta que el Mtro. Jorge Manuel comentó que por qué no invitaban a personas de Gómez y compartir estas experiencias, ella le pregunto a sus alumnas que si querían participar y ya se están organizando, pero también le hicieron el comentario que invitará a gente de fuera, por ejemplo a los de Gómez Palacio

Mtro. Albino, comenta que sí estarían interesados, y pregunta para cuándo serían.

Mtra. Vero, comenta que sería del 26 al 29 de abril.

#### **PROPUESTAS**

- Se divida los grupos semiescolarizados que ya están porque son muy grandes (LCE)
- Que en la mañana se abran los grupos de escolarizado y por las tardes solo se atienda semiescolarizado.
- Eliminar las constancias de Servicio como requisito.
- Promedio mínimo 8
- Se abran dos grupos de la LIE.
- Incluir en requisitos de LEPEPMI el que sean Bilingües
- Se abran 2 grupos de modalidad semiescolarizada, (1 Martes y miércoles y 1 viernes y sábado), 3 grupos de escolarizado (2 turno vespertino y 1 turno matutino) y 1 grupo de distancia.

- Los grupos sean de 30 integrantes cada uno.
- Los responsables del proceso de selección (entrevistas) recaiga la responsabilidad en el departamento de Psicopedagogía.

## ACUERDOS

Cambios en convocatoria.

- Nombre de la Licenciatura, “Licenciatura en Ciencias de la Educación”.
- Cambio de objetivo
- Gómez Palacio tomará la misma calendarización para el proceso de selección de nuevo ingreso.

Siendo las 14:46 horas se da por terminada la primera reunión ordinaria del consejo del área de docencia.

## FIRMAS

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jesús Flores García

\_\_\_\_\_  
Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Manuel López Alvarado

\_\_\_\_\_  
Mtra. Eva Manqueros Vargas

\_\_\_\_\_  
Mtra. Juana Molina Aragón

\_\_\_\_\_  
Mtro. Arturo López Alvarado

\_\_\_\_\_  
Mtro. Oscar Treviño Maese

\_\_\_\_\_  
Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero

\_\_\_\_\_  
Mtra Veronica C. Ontiveros Hernández

\_\_\_\_\_  
Mtro. Albino Gándara P.

c.p. Dr. José German Lozano Reyes.- Director General de la UPD.  
c.c.p. Dra. Dolores Gutiérrez Rico.- Secretaria Académica.  
c.c.p. Archivo